

La primera comunión

Un encuentro sacramental con Jesús que nos da la verdadera alegría y nos acompaña en el camino de la vida Pág. 7



Foto: Jesús Fuertes



HUELLAS

Enrique Pérez:

“La educación de nuestros alumnos es un derecho que pertenece a sus familias”

Pág. 3



ATRIO

Devoción mariana

Las apariciones de Fátima cumplen el primer centenario

Pág. 7



Tanto tiempo contigo, ¿y no me conoces?

Vaya reprimenda del Señor a Felipe... Menudo carrerón, el de los apóstoles: no entienden, no creen -recuerda el evangelio del 'Domingo de la Misericordia'-, niegan y reniegan, huyen. Y, sin embargo, cuánto me consuela. Cuando no entiendo... Cuando no creo... Cuando reniego y retrocedo. Ante esta pobre realidad del apóstol, Jesús es paciente: cuando tiene que explicar más las cosas, las explica; cuando tiene que mostrar su cuerpo crucificado y resucitado, lo muestra; y cuando tiene que perdonar... siempre perdona. La única condición para captar sus explicaciones y verle es estar con él, estar junto a él. Mirarlo, tocarlo, comerlo o comulgarlo.

"No sabemos adónde vas". Y lo que es peor: no sabemos adónde vamos. Sin él, no hay camino ni verdad. No hay vida. Damos tumbos y no encontramos reposo. Por eso, con Tomás, le preguntamos y él nos responde: "Yo soy". Él es lo que yo añoro. Primero he de darme cuenta y luego tengo que anunciarlo para que todos se den cuenta. Cuando me preguntan quién es Jesús, puedo responder con palabras más o menos sinceras, más o menos repetidas, más o menos interiorizadas. Seré creíble o no lo seré. Pero si respondo con la profundidad de quien ha saciado su sed de vida en un encuentro con Jesús, suscitaré la pregunta y el diálogo de fe con quien me ha preguntado.

"Muéstranos al Padre". "Quien me ha visto a mí ha visto al Padre". ¿Por qué buscar a Dios en la naturaleza

o en la conciencia? ¿Por qué buscarlo donde solo hay huellas de su paso? Él está en el Hijo, como "yo estoy en el Padre", dice Jesús. Adorar la Eucaristía es adorar al Padre. Ahí sabemos seguro que está. Y, cuando tras adorar lo comulgo, él ya está en mí y yo en él. No hay otro descanso para el alma. En el aquí y ahora, la comunión sacramental; cuando crucemos el umbral de la esperanza, la comunión plena, el verle y disfrutarle sin distracciones ni velos.

"El que cree en mí..." Sí, es cuestión de fe. Pero no nos quedamos en el ámbito de la creencia: si creo, obro. Y cuando hago obras de las que hace Jesús, es porque creo. Estas obras

son las que han de caracterizar al "linaje elegido", al "sacerdocio real", a la "nación santa", al "pueblo adquirido por Dios". Obras que, por nuestra configuración con Cristo y por la presencia -inhabitación- de la Trinidad, se convierten en ofrenda, en "sacrificios espirituales agradables a Dios por medio de Jesucristo". ¿Y sin Jesucristo? Nada de nada.

Pedimos a la Virgen María, la que nos dio el 'Todo', es decir, a Jesús, que nos haga darlo todo por él, con él y en él.

José Antonio Calvo



Evangelio Domingo V de Pascua Jn 14, 1-12

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«No se turbe vuestro corazón, creed en Dios y creed también en mí. En la casa de mi Padre hay muchas moradas; si no, os lo habría dicho, porque me voy a prepararos un lugar. Cuando vaya y os prepare un lugar, volveré y os llevaré conmigo, para que donde estoy yo estéis también vosotros. Y adonde yo voy, ya sabéis el camino».

Tomás le dice:

«Señor, no sabemos adónde vas, ¿cómo podemos saber el camino?».

Jesús le responde:

«Yo soy el camino y la verdad y la vida. Nadie va al Padre sino por mí. Si me conocierais a mí, conoceríais también a mi Padre. Ahora ya lo conocéis y lo habéis visto».

Felipe le dice: «Señor, muéstranos al Padre y nos basta».

Jesús le replica:

«Hace tanto que estoy con vosotros, ¿y no me conoces, Felipe? Quien me ha visto a mí ha visto al Padre. ¿Cómo dices tú: "Muéstranos al Padre"? ¿No crees que yo estoy en el Padre, y el Padre en mí? Lo que yo os digo no lo hablo por cuenta propia. El Padre, que permanece en mí, él mismo hace las obras. Creedme: yo estoy en el Padre y el Padre en mí. Si no, creed a las obras».

En verdad, en verdad os digo: el que cree en mí, también él hará las obras que yo hago, y aun mayores, porque yo me voy al Padre».

Palabra de Dios para la semana...

14 DOMINGO V de Pascua (I semana del salterio). - Hch 6, 1-7. - Sal 32. - 1 Pe2, 4-9. - Jn 14, 1-12.

15 LUNES. San Isidro Labrador. MO. - Hch 14, 5-18. - Sal 113. - Jn 14, 21-26.

16 MARTES. Feria. - Hch 14, 19-28. - Sal

144. - Jn 14, 27-31a.

17 MIÉRCOLES. Feria. (En Tarazona, san Pascual Bailón. MO). - Hch 15, 1-6. - Sal 121. - Jn 15, 1-8.

18 JUEVES. Feria. (En Barbastro-Monzón, Dedicación de la SIC. F). - Hch 15, 7-21. -

Sal 95. - Jn 15, 9-11.

19 VIERNES. Feria. (En Tarazona, beato Juan Lorenzo. MO). - Hch 15, 22-31. - Sal 56. - Jn 15, 12-17.

20 SÁBADO. Feria. - Hch 16, 1-10. - Sal 99. - Jn 15, 18-21.

RELIGIÓN EN LA ESCUELA

“La educación de nuestros alumnos es un derecho que pertenece a sus familias”

Entrevistamos a Enrique Pérez, profesor en una escuela pública de Zaragoza y firme convencido de que es el alumnado y no el salario “lo que te hace dar más de lo que se te pide”.

Rocío Álvarez

¿Por qué eres maestro?

Ya desde niño me gustaba ayudar a mis dos hermanas en las tareas escolares. Así que no resultó extraño que a los catorce años tuviera bien claro lo de ser profesor. Ayudar a las personas era, y sigue siendo, muy importante para mí.

¿Qué materias impartes?

Mi vida profesional me ha llevado de la Geografía e Historia de los otrora EGB y BUP, a las matemáticas, lengua, *science* y *arts* de la actualidad. Como ves, aunque soy un apasionado de la historia, lo que realmente me gusta es enseñar.

Eres miembro de la asociación ‘Mejora tu Escuela Pública’ y promotor de los premios Magister, ¿son apuestas por la educación pública?

Sí, pertenezco a la junta directiva de ‘Mejora tu Escuela Pública-Aragón’ desde hace tres años. Me enganchó su idea positiva de mejorar la educación pública desde lo que está en las manos del profesorado, no desde las políticas educativas de tal o cual gobierno; de la ayuda en la formación de las familias y del profesorado; del reconocimiento social de éste para visualizar el gran trabajo que desempeñan la inmensa mayoría de mis colegas, y que materializamos en los premios Magister.

¿Son compatibles, deben coexistir educación pública y privada/concertada?



Los profesores educan a la persona entera atendiendo a todos los ámbitos: el cognitivo, el físico y el espiritual.

Fuera de opiniones políticas, el hecho es que en el artículo 27 de nuestra constitución el Estado garantiza el derecho de todos a la educación, reconoce la libertad de creación de centros docentes y la obligación de ayudarles. Estos tres sumandos justifican la existencia de los centros concertados porque, de lo contrario, sólo las personas con dinero podrían acceder en libertad a una educación de acuerdo con sus criterios.

La educación de nuestros alumnos es un derecho que pertenece a sus familias, y la red pública o la red privada tan sólo son colaboradores. Además, creo que los monopolios, del tipo que sea, no ayudan a la mejora de nada.

Yo deseo que la red pública siga creciendo, pero haciéndolo desde la mejora continua de sus profesionales y de las familias que la han elegido, y no poniendo palos en la rueda de la concertada. Y es que para que seamos más, debemos ser mejores.

¿Qué ingredientes no deben faltar en la buena práctica de un profesor?

No debe faltar ni la exigencia para conseguir una enseñanza de calidad; ni el humor que acerca a los demás; ni la comprensión que reconoce las fortalezas y debilidades de nuestros alumnos; ni la ilusión que nos hace enamorarnos de todo lo que hacemos.

¿Qué historias / anécdotas te han marcado en tu vida profesional?

Como maestro intentas ser un buen ejemplo para tus alumnos, pero te das cuenta que ellos te influyen como persona más de lo que te hubieras imaginado. Aunque es imposible caer bien a todos, el que te saluden cariñosamente antiguos alumnos, que cuenten contigo para resolver un problema personal, o que te echen un piropo educativo es algo que llega al corazón. Y es todo esto, no el salario, lo que te hace dar más de lo que se te pide.

¿Qué opinas de la Religión en la escuela?

Educamos a la persona entera: su parte cognitiva (matemáticas, lengua...), física (E.Física) y su parte que trasciende a la materia, es decir, espiritual (música, *arts* y religión). Por tanto, el conocimiento religioso no se puede obviar. Hacer lo contrario sólo se entendería desde postulados políticos, no educativos. Me podrían convencer para que la religión se diera en las parroquias, pero sólo desde el postulado educativo de no educar a la persona entera. La consecuencia sería que la educación física se debería dar en los centros deportivos, la música en los conservatorios, y la plástica en las academias de arte.

“ Deseo que la red pública crezca, pero desde la mejora de sus profesionales

CENTENARIO DE SU NACIMIENTO (1917-2017)

Ismael de Tomelloso, el siervo de Dios que murió en Zaragoza sin entrar en el Pilar

Los días 23 y 24 de mayo, una peregrinación llevará desde Zaragoza hasta su tumba, en Tomelloso (Ciudad Real), una imagen bendecida de la Virgen del Pilar. Se trata de decirle: "Aquí tienes a tu madre, chaval", apunta el sacerdote Carlos Parra. Ismael murió heroicamente con 21 años, enfermo de tuberculosis.

José María Albalad

"Un soldado que murió como un santo". Este podría ser un buen epitafio para Ismael Molinero Novillo, nacido en Tomelloso (Ciudad Real) el 1 de mayo de 1917 en el seno de una familia de 11 hijos. Y es que Ismael de Tomelloso, tal como se le conoce, "es un misterio de la alegría y el silencio, un hombre volcado hacia fuera de sí, hacia los demás", asegura Blas Camacho, autor de la biografía "In silencio", obra que muestra la vida discreta y heroica de este joven.

A los 14 años, Ismael de Tomelloso dejó los estudios para trabajar como dependiente de comercio y ayudar a su familia. Ingresó a los 17 años en la Juventud de Acción Católica y, con alegría, atendió a pobres y ancianos del Hospital Asilo. "Era un chaval muy dinámico, abierto, que tocaba la guitarra y se iba al Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados. Ahí les hacía chistes, era un pozo de alegría, aunque por dentro lo estuviera pasando mal", explica el sacerdote Carlos Parra, miembro de la Asociación para la Causa de Canonización.

“ Ismael de Tomelloso encontraba la fuerza en la Eucaristía



La tumba de Ismael de Tomelloso recibe la visita de numerosos fieles.

En 1937, con 20 años, fue movilizado por el Ejército de la República y enviado al frente de Teruel. Al año siguiente cayó prisionero en la batalla de Alfambra, enfermado de tuberculosis. En silencio, ofreció su vida a Dios por la paz y falleció, invocando a la Virgen del Pilar, en el hospital Clínico de Zaragoza el 5 de mayo de 1938. A instancias de su madre, en 1950, su cuerpo fue trasladado a Tomelloso, en medio de multitudinarias manifestaciones.

"Cuando estuvo de miliciano, él intentaba que no hubiera violencia. Con sus salidas y sus gracias, iba reconduciendo las situaciones difíciles. Era un enamorado de la Eucaristía: esa fuerza que encontraba

ahí, la prodigaba después a raudales, sin miramientos, era un borboteo. Cuando uno tiene un ideal, hace locuras. Y el ideal de este chaval era Jesucristo", apunta Parra, al tiempo que muestra las reacciones que suscita en la parroquia de la Virgen de los Dolores de Zaragoza: "Para la canonización de un santo se necesita movimiento popular. Aquí la gente entra a la Iglesia y le saluda. Se está convirtiendo en una parte importante de la devoción del barrio".

Si bien Ismael de Tomelloso tenía el deseo de ser ordenado sacerdote en el caso de superar la enfermedad, esto no fue posible. Tampoco pudo visitar a la Virgen del Pilar. De ahí que el pasado 1 de mayo, fecha del

centenario de su nacimiento, se bendijera en la basílica la imagen de Nuestra Señora del Pilar que será llevada al sepulcro de Ismael los días 23 y 24 de mayo por fieles de Zaragoza, quienes le dirán: "Aquí tienes a tu madre". Y entonces, décadas después, se producirá el anhelado encuentro.



"Soy de Dios y para Dios; si muero seré totalmente de Dios en el Cielo, y si no muero ... ¡Quiero ser sacerdote!"

ismaeldetomelloso.com

Al encuentro de Cristo siguiendo a la Virgen María

*Queridos hermanos en el
Señor:*

Os deseo gracia y paz.

Durante el mes de mayo salimos al encuentro de Cristo Resucitado siguiendo la guía de la Virgen María en sus innumerables advocaciones.

Ella nos enseña a escuchar en silencio y con atención la palabra de Dios, y a guardarla en nuestro corazón para saborearla y vivirla en los acontecimientos de cada día. Señora del silencio y de la escucha, nos muestra la diferencia que existe entre las palabras vacías y la palabra que resuena con un eco de eternidad.

Ella, como hizo después del anuncio del ángel, nos anima a salir con prontitud a servir a los demás. Su actitud ante su pariente Isabel ha dejado una preciosa estela en la historia, que ha servido de estímulo para muchos santos. ¡Cuántas personas han visto en la Virgen María un estilo concreto y práctico, humilde y realizable, de servicio incondicional en medio de las circunstancias más difíciles!

Ella nos pone en camino porque hace suyo el recorrido de los grandes personajes de la Antigua Alianza que vivieron continuamente prendidos de la promesa, con la seguridad de la misericordia y del auxilio del Señor.

“

Ella nos anima a salir con prontitud a servir a los demás

Ella suscita en nuestros corazones y en nuestros labios palabras de alabanza y de alegría. Nos enseña a proclamar la grandeza del Señor y a alegrarnos en Dios, nuestro Salvador. Con ella reconocemos la actualidad de las grandes obras que el Señor realiza. Ella nos indica la verdad que manifestamos en el Padrenuestro al rezar "santificado sea tu nombre", porque, realmente, el nombre de Dios es santo y Ella nos invita a rezar cada día diciendo: "su nombre es santo y su misericordia llega a sus fieles de generación en generación".

Ella nos asegura que nunca olvidaremos las proezas que el Señor realiza con su brazo. Nos indica que los soberbios de corazón son dispersados, los poderosos son derribados de sus tronos, los humildes son enaltecidos, los hambrientos son colmados de bienes y los ricos son despedidos porque tienen vacío el corazón.

Ella conoce lo que significa sufrir y padecer. Entiende perfectamente nuestras aflicciones y angustias. Conoce desde dentro nuestros dolores y agonías. Ella experimenta el contraste entre lo que Dios le había comunicado y el rechazo y la incompreensión de los hombres. Pero, en medio de la soledad y de la noche oscura, se abre a la luz de un nuevo día.

Ella nos anima a mantenernos firmes ante la cruz, a abrazar la cruz de cada jornada, y a ser testigos de que se trata, siempre, de una cruz habitada. No es una cruz de adorno, ni un trozo de madera; es el trono desde el que Jesús reina con el triunfo del amor.

Ella nos exhorta a buscar continuamente a Jesús, a la vez que nos indica que no hemos de buscarle entre los muertos, sino entre los vivos, porque Cristo vive dándonos vida continuamente. El Señor nos hace nacer de nuevo y nos concede una fe firme, una esperanza viva y un amor generoso.

Ella sostiene nuestra esperanza y nos ayuda a comprender que la esperanza genuina no se identifica con un sueño o una fantasía, sino que se concreta y se concentra en una persona: su amado hijo Jesús. La esperanza cristiana no es una espera baldía, ni un desahogo edulcorante. La esperanza cristiana tiene un nombre, un rostro y una historia: Jesucristo.

Ella mantiene viva nuestra oración, en sintonía con la plegaria de toda la Iglesia, en la gozosa espera de un nuevo Pentecostés capaz de renovar a todas las personas y a todas las comunidades con la fuerza que viene de lo alto, el Espíritu Santo, Señor y dador de vida.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

+ Julián Ruiz Martorell
Obispo de Jaca



PRIMERA PARTE

El anclaje legal de los conciertos educativos

Alejandro González-Varas

La Declaración Universal de Derechos Humanos y la Constitución Española reconocen la libertad de enseñanza como parte del derecho a la educación. Para que esta libertad sea real, deben cumplirse dos requisitos: que pueda ser ejercida por todos, independientemente de su poder adquisitivo, y que exista variedad de oferta. Los conciertos permiten que se cumplan ambos. Lo mostramos en forma de preguntas y respuestas.



Sin conciertos educativos la sociedad se vería abocada a una enseñanza monocolor y en monopolio del Estado.

¿Son los conciertos un derecho?

Los conciertos educativos se han pensado desde sus orígenes –con la Ley Debré francesa de 1959– para facilitar el ejercicio de los derechos fundamentales. Centrándonos en el marco español, el artículo 27 de la Constitución (CE) relaciona el derecho a la educación con la libertad de enseñanza, en sus diferentes manifestaciones. Con los conciertos se pretende que los padres, únicos titulares del derecho fundamental a elegir la educación de sus hijos (art. 27.3 CE), puedan tener diferentes modelos educativos para elegir libremente en un régimen de igualdad.

Por tanto, los poderes públicos, en atención al mandato constitucional de garantizar que las libertades individuales sean realmente efectivas (art. 9.2 CE), deben remover los obstáculos –también los económicos– que impidan el ejercicio de los derechos fundamentales. Si la Administración quita los conciertos y no ofrece otras alternativas de financiación –por ejemplo, los cheques escolares–, estos centros no podrán mantenerse, y se desincentivará la

creación de otros nuevos. Entonces habrá menos oferta donde elegir. En definitiva, nos abocaríamos a tener una enseñanza monocolor, sólo pública, y sin diferencia de modelos.

El Tribunal Supremo ha señalado en varias sentencias la importancia de las decisiones referentes a la financiación de la enseñanza, ya que afectan directamente al contenido esencial del artículo 27 de la CE. Una restricción injustificada de un concierto ignoraría, además, que el artículo 27.4 de la CE impone a los poderes públicos el deber de financiar la educación obligatoria respetando la igualdad.

¿Puede el Estado imponer restricciones?

El artículo 27.9 CE obliga a que el Estado ayude a los centros educativos que reúnan los requisitos que establezca la ley. Estos han de respetar el contenido esencial del derecho fundamental de libertad de enseñanza; no se puede optar por anularlo.

Toda persona o entidad tiene derecho a crear y dirigir un centro de enseñanza

(art. 27.6 CE), y a conferirle un ideario o carácter propio –religioso o de otro tipo– según indica el artículo 115 de la Ley Orgánica de Educación (LOE). Precisamente así aseguramos esta pluralidad de oferta. También se facilita que el profesor pueda desarrollar sus funciones en un centro con cuyo ideario se identifica.

Conviene tener presente desde el primer momento que el concierto tiene una naturaleza contractual. No se trata, por tanto, de una subvención, ni de un otorgamiento gratuito de dinero de la Administración al titular del centro. Antes bien, del concierto surgen derechos y obligaciones para ambas partes: la Administración traslada ese dinero, y el colegio debe ofrecer la enseñanza de forma gratuita, además de aceptar un sistema de funcionamiento determinado por la ley.

Es verdad que la configuración que deben adoptar estos centros les aproxima, en algunos aspectos, a los públicos. Así sucede, por ejemplo, con la estructura de los órganos de gobierno, o el sistema de admisión de alumnos. Sin embargo, esto no significa que el centro

pase a ser público, o que dependa de la Administración más allá de lo debido. Cada parte ha de cumplir con las obligaciones que asume al realizar este contrato, pero no puede exigir más de lo que corresponde.

¿Podrían extenderse los conciertos más allá de la enseñanza obligatoria?

Es cierto que el artículo 27.4 reconoce la gratuidad de la enseñanza en los niveles obligatorios. Pero el artículo 27.9 garantiza que todo centro de enseñanza privado, cualquiera que sea su nivel, reciba ayudas por parte de los poderes públicos cuando reúna los requisitos que la ley establezca. Es verdad que allí no se dice que esa ayuda tenga que ser necesariamente económica. Sin embargo, si tenemos en cuenta que la cuestión dineraria será normalmente el principal condicionante que impida la elección de un colegio privado, también es lógico pensar que la principal ayuda que este reciba para ofertar su modelo educativo sea la monetaria.

Extracto del artículo publicado en el nº 21/17 de Aceprensa.

Carta a los padres de los niños de primera comunión

Delegación de Catequesis de Zaragoza

Queridos padres:

¡Qué nervios y qué ilusión! Ya está cerca el "día más feliz" para nuestro hijo: su Primera Comunión. Ya es mayor y puede participar plenamente en la fiesta de los cristianos, la Eucaristía, centro de nuestra fe en la que vivimos con toda la Iglesia la Pascua de Jesús, su vida nueva que quiere compartir con todos nosotros. Nuestro papa Francisco les dice a unos niños de Roma en el día de su Primera Comunión: "**El encuentro con Jesús**, que nos acompañará a lo largo del camino de la vida, es lo que **nos da la verdadera alegría**".

Desde esta Delegación **os felicitamos por la labor que realizáis** en la educación cristiana de vuestros hijos con motivo de este sacramento, muchos de vosotros habéis participado en la catequesis familiar, otros habéis acompañado de cerca las catequesis de vuestros hijos, según vuestras posibilidades. Estamos convencidos de que todo este esfuerzo realizado para iniciarles en la vida cristiana ha sido ocasión para que la Buena Noticia de Jesús haya resonado con nueva fuerza en vuestro hogar y eso siempre es motivo de alegría.

Pero también queremos compartir con vosotros nuestra preocupación, que debería ser la de cualquier comunidad cristiana: ¡Por favor, **que la primera Comunión no sea la última!** Que todos, padres, abuelos, hermanos, catequistas..., ayudemos a los más pequeños para que puedan caminar en la vida con Jesús. Él ha resucitado, proclamamos en estos días de Pascua, y eso significa que vive, que está con nosotros. Y está en nuestra casa, en nuestro trabajo, en el cole, con los amigos, en las dificultades. Todo cristiano está invitado a vivir ese regalo de amistad con Dios.



Es necesario el compromiso de las familias para la comunión sea la fiesta de nuestra fe.

Os recordamos que la celebración de la Primera Comunión está dentro de un proceso de Iniciación cristiana que no termina hasta que el niño pueda, en su juventud, vivir su fe, libre y responsablemente en la comunidad cristiana. Para esto nos capacita el Espíritu Santo que podrá recibir en plenitud en el sacramento de la confirmación. En estos momentos vuestros hijos no han terminado la Educación Primaria..., falta la E.S.O., el Bachiller, la formación universitaria o profesional..., ¿y en la fe?

Los padres en vuestra boda y en el bautismo de los hijos os comprometéis a educarlos cristianamente. **Ninguna escuela de fe es tan importante como la familia.** En este momento en que en la sociedad se respiran otros valores, es urgente sumar. Tenemos que trabajar juntos la familia, la escuela y la parroquia en la educación de la fe de los más pequeños. Para los creyentes es nuestro tesoro. Os animamos a que sigáis **participando activamente en la comunidad** parroquial. Todos los cristianos tenemos que vivir nuestra fe y dar razón de ella. Por eso es tan importante compartirla en los diversos grupos de la comunidad parroquial.

Estamos cada vez más preocupados por las tristes noticias que todos conocemos en torno a la fiesta de la Primera Comunión: el gasto que supone la celebración. ¿Qué podemos hacer? Los sacerdotes, catequistas y seguro que muchos padres queréis una celebración más auténtica para vuestros hijos. Estamos convencidos que hay que **romper con esta trampa consumista**, de hacer porque todos lo hacen y sin medida, a la hora de gastar en vestidos, banquetes, regalos, reportajes, etc. No queremos censurar a nadie, simplemente os invitamos a hacer una seria reflexión cristiana sobre lo que estamos haciendo con este sacramento, para que reaccionemos y hagamos a vuestros hijos el gran favor de vivir con sentido cristiano lo que hemos convertido en una fiesta social, a menudo, excesivamente costosa.

Entre todos –padres, catequistas, sacerdotes, familiares de los niños–, si queremos, podemos decidirnos por **un nuevo modo de vivir este día**; contamos con vuestras sugerencias y con vuestro apoyo, para vivir el acontecimiento de la Primera Comunión como lo que es, **la FIESTA de nuestra fe.**

MÚSICA PARA REZAR

Las apariciones de Fátima cumplen 100 años

El himno oficial del Centenario de las Apariciones de Fátima, lleva por título "Maestra del Anuncio, Profecía del Amor". Un tema con letra de Marco Daniel Duarte y música de José Joaquim Ribeiro.

María es maestra del anuncio de la verdad de Dios a los hombres y es la profecía del amor de Dios, vivida por toda la humanidad. Humilde sierva, acogió la Palabra y la guardó en su corazón; junto a la Cruz, se unió al Misterio de la Redención y recibió a todos los hombres como sus hijos; perseveró en oración con los apóstoles, asociándose a las peticiones de toda la humanidad y convirtiéndose en modelo de oración; en el Cielo, María asiste ahora, con amor materno, a la Iglesia peregrina.



*Ave o clemens, ave o pia!
Salve Regina Rosarii Fatimae!
Ave o clemens, ave o pia!
Ave o dulcis Virgo Maria!*

Podemos escuchar el himno aquí: youtu.be/QkvPl4_DQbg. La partitura y la letra completa la encontramos aquí: <https://goo.gl/GvwYCY>

Antonio J. Estevan
Director del programa musical "Generación Esperanza" de Radio María.

Refundación de la Cofradía de la Cabeza de Santa Orosia



Romeros de la Cabeza de Santa Orosia.

El principal motivo que nos mueve a recuperar esta antigua Cofradía de Yebra de Basa, es el deseo de ser fieles a la rica tradición de fe y amistad recibida de nuestros antepasados. Conscientes de que es un valioso tesoro que estamos llamados a custodiar y a saber entregar con dignidad a nuestros hijos. La Cofradía fue durante siglos un instrumento importante de unión y de convivencia entre las gentes de muchos pueblos, valles y comarcas lejanas. Ayudó en el pasado, y puede seguir ayudando hoy, a cuidar y seguir manteniendo vivo nuestro compromiso con esta tradición. La Cofradía será lo que entre todos seamos capaces de aportar con nuestra colaboración y espíritu constructivo. Siempre confiados en la asistencia de Santa Orosia, que nunca defraudó a quienes invocaron su mediación.

Como acto de arranque de dicha refundación, celebraremos el Día de la Cofradía el próximo 20 de mayo, sábado, en colaboración con la Asociación O Zoque, Asociación El Cajicar, Comarca Alto Gállego, Ayuntamiento y Parroquia de Yebra. Este será el programa:

11.30 h.: Recepción en Yebra de Basa

11.45 h.: Conferencia sobre Santa Orosia, a cargo de D. Domingo Buesa.

13 h.: Visita guiada a la iglesia parroquial con explicaciones de Alejandro Calvo.

14 h.: Comida popular, animada por el grupo "Miércoles de Cecina".

17 h.: Juegos tradicionales

19 h.: Acto de refundación de la antigua Cofradía de la Cabeza de Santa Orosia. Presentación y aprobación de los nuevos Estatutos, inscripción de nuevos cofrades, bendición de medallas...

Más noticias orosianas



Zoque del Puerto.

Viaje al pueblo de Sant Eurosia, en Italia, del 5 al 10 de julio.

Organizado por la agencia En Destino, con la colaboración de un grupo de vecinos del pueblo de Sant Eurosia. Está muy avanzada la obra de la Talla del Busto de Santa Orosia, a tamaño natural, que se quiere llevar como obsequio. El artífice es Miguel Ángel Peña, que está trabajando con enorme

ilusión y profesionalidad. Se fija la cantidad de 15 € por participante en el viaje como señal de reconocimiento a los vecinos de Sant Eurosia por las dos cenas y una comida con las que nos quieren obsequiar durante nuestra estancia en su pueblo, acompañándoles en su celebración de la Fiesta de Santa Orosia el domingo, 9 de julio.

Restauración del Busto Relicario

de Santa Orosia. Según la restauradora, Susana Navarro, la obra estará concluida para finales de mayo. El importe de la restauración asciende a 4.612,99 €. Los donativos pueden enviarse a la cuenta: ES 12 3191 0375 7059 1069 9726.

De cara a las Unidades pastorales (IV)

Teniendo en cuenta la realidad social y pastoral de la que partimos, y el horizonte eclesiológico en el que nos queremos mover, en el marco de nuestra Diócesis, adoptamos en nuestra Diócesis las siguientes líneas pastorales con sus correspondientes objetivos generales:

- Una Unidad Pastoral con clara conciencia de misión evangelizadora.
- "La vida íntima - de la Iglesia- , la escucha de la Palabra y de las enseñanzas de los Apóstoles, la caridad fraterna vivida, el pan compartido... no tienen pleno sentido más que cuando se convierten en testimonio, provocan la admiración y la conversión, se hace predicación y anuncio de la Buena Nueva".
- Estamos llamados a verificar la novedad del don de Dios desde el mismo interior de nuestra fe vivida en una sociedad y en una cultura inciertas en cuanto a su devenir futuro.
- Recuperar la conciencia misionera. Despertar en todos los creyentes la conciencia de misión.
- Cuidar las familias como lugar privilegiado para la comunicación entre generaciones y para la transmisión de la fe.
- Hacer de nuestras comunidades cristianas lugares donde se viven, hacia dentro y hacia fuera, los valores y actitudes que pueden contribuir a una sociedad más justa, pacífica y solidaria.
- Revisar los procesos de iniciación cristiana que ya están en marcha para ponerlos en clave misionera.

- Promover la Pastoral de Ambientes, acompañando y ofreciendo formación a los creyentes comprometidos en el campo social, cultural, laboral o político.
- Ofrecer el catecumenado de adultos para las personas que quieren hacer un proceso de resituar su fe en el contexto de su vida personal y social.
- Dar un tono misionero a nuestras celebraciones, de modo que en ellas resuene la vida real y las situaciones diversas de los que en ellas participan.
- Enriquecer nuestra propia tarea misionera aquí, manteniendo la colaboración misionera con la Iglesia universal.
- Cultivar el sentido ecuménico y el diálogo interreligioso con creyentes de otras confesiones.
- Trabajar en clave de cultura vocacional
- Poner a los pobres en medio de todo este intento misionero como clave de autenticidad comunitaria: "los pobres nos evangelizan".



Iglesia de San Pedro, en Biescas.

Iglesia en Aragón

Publicación semanal de las diócesis aragonesas. Dirección: José Antonio Calvo. Jefe de redacción: José María Albalad. Redacción: José María Ferrer (Barbastro-Monzón), Lara Acerete (Huesca), Ricardo Mur (Jaca), Andrés Roque (Tarazona), José Antonio Lázaro (Teruel y Albarracín), Rocío Álvarez y Jesús Fuertes (Zaragoza). C/ Obispo, 5. 22700 Jaca. Tel. 974 485 055 E-mail: mcs@diocesisdejaca.org. Web: www.iglesiaenaragon.com | redaccion@iglesiaenaragon.com Imprime: Impresa Norte D.L. Z 1136-2016